



Misión Permanente de Colombia
ante las Naciones Unidas en Ginebra

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Situación de los derechos humanos en Colombia Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Febrero 27 de 2026

**Intervención del Embajador de Colombia
Gustavo Gallón Giraldo**

Señora Vicepresidenta:

Colombia agradece y valora el Informe del Alto Comisionado sobre la situación de los derechos humanos en nuestro país. Reconocemos que persisten desafíos relevantes: la continuidad de dinámicas de violencia en algunos territorios y la vulnerabilidad de poblaciones históricamente marginadas exigen una acción integral y sostenida.

Superar décadas de inequidad supone transformar de manera estructural las condiciones que la han reproducido. Nuestro compromiso es avanzar hacia reglas de juego más justas que garanticen una vida digna para las y los colombianos, con igualdad de oportunidades y pleno ejercicio de derechos.

En este contexto, la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana ha evolucionado desde un enfoque centrado en la reacción armada hacia una visión orientada a la protección de la vida, la dignidad humana y la construcción de paz. Esta política prioriza la prevención, el respeto irrestricto por los derechos humanos y la presencia integral del Estado,



Misión Permanente de Colombia
ante las Naciones Unidas en Ginebra

especialmente en los territorios más afectados por la acción de grupos armados y estructuras criminales.

Como resultado de esta orientación, los planes de contingencia han permitido avances concretos en materia de protección y seguridad, incluyendo la neutralización de acciones terroristas, la incautación de armas y el sometimiento de estructuras delictivas.

De manera complementaria, avanzamos en la implementación del Modelo de Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios, hoy desplegado en todo el país. Este modelo fortalece la cercanía entre la fuerza pública y la ciudadanía, focaliza la intervención en microterritorios priorizados y promueve la corresponsabilidad con autoridades locales y comunidades, permitiendo respuestas diferenciadas frente a las nuevas dinámicas del crimen.

Las economías ilícitas continúan siendo uno de los principales motores de la violencia en Colombia, nutridas por el narcotráfico y la minería ilegal. Por ello, insistimos en cambiar la política de drogas para tratarla como una cuestión de derechos humanos, salud pública y dignidad humana. Así lo ha reconocido igualmente este Consejo. Más de 50 años de guerra contra las drogas evidencian que un enfoque exclusivamente represivo es ineficaz y genera impactos desproporcionados sobre poblaciones que no se benefician de las economías criminales.

En paralelo, el Gobierno ha redoblado esfuerzos para dignificar la vida de las personas mediante condiciones económicas más justas. El incremento del salario mínimo vital y los avances en



Misión Permanente de Colombia
ante las Naciones Unidas en Ginebra

las reformas laboral y pensional reflejan un compromiso claro con los derechos económicos y sociales, fortalecen la protección de quienes han sido históricamente excluidos y avanzan hacia la universalización de la protección social.

Para proteger a la infancia hemos formulado una Estrategia Nacional de Prevención del Reclutamiento, el Uso, la Utilización y la Violencia Sexual de niños, niñas y adolescentes, construida de manera participativa. Esta estrategia se articula con medidas educativas, comunitarias y culturales, y con el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y con autoridades étnicas.

Asimismo, hemos integrado la prevención de estas graves violaciones como un componente esencial de las agendas de negociación con actores armados y continuamos avanzando en la búsqueda de soluciones duraderas para las víctimas del desplazamiento forzado, orientadas al restablecimiento pleno de derechos, proyectos de vida y dignidad.

Estos esfuerzos son el resultado de un compromiso profundo con el logro de una sociedad en paz basada en el respeto a los derechos humanos. Por eso hemos propuesto una paz total, en relación con la cual hemos logrado algunos avances pero persisten dificultades serias en muchos casos, que esperamos superar o cambiar.

Lo que es inamovible es nuestro propósito de promover una cultura de paz, como lo ha recomendado la Comisión de la Verdad, y formar a nuestra fuerza pública en un espíritu de servicio a la población y de respeto de sus derechos. Los casos de violación de derechos humanos atribuidos a agentes del



**Misión Permanente de Colombia
ante las Naciones Unidas en Ginebra**

Estado han disminuido significativamente desde agosto de 2022, y su manera de relacionarse con la población no está regida ya por la doctrina de seguridad nacional ni con la obsesión de aniquilar a quienes piensan diferente por considerarlos como enemigos internos.

También es inamovible nuestro propósito de avanzar en la generación de energías limpias que nos ayuden a cambiar el modelo de desarrollo basado en combustibles fósiles, así como perseverar en la búsqueda de una justicia social, como norte de nuestra acción.

Falta mucho por hacer. De eso somos conscientes, y nos lo recuerda documentadamente el informe anual del Alto Comisionado y su acompañamiento a diario en nuestra gestión pública. Agradecemos esa valiosa contribución y reafirmamos nuestra disposición a seguir trabajando, con apertura y diálogo, para mejorar de manera efectiva la calidad de vida y la dignidad de todas y todos los habitantes de Colombia.

Muchas gracias.